

## Convocatoria para financiamiento y asesoría técnica a proyectos sobre aborto legal y seguro Junio 2021

GIRE es una organización feminista de la sociedad civil cuya misión es lograr una transformación cultural en México a través de la exigencia de justicia reproductiva. Para ello, incorporamos una estrategia integral que contempla la incidencia en política pública, el acompañamiento de casos, así como estrategias de comunicación e investigación sobre el estado de los derechos reproductivos en México. Asimismo, trabajamos, desde una perspectiva feminista y de derechos humanos, seis temas prioritarios que son: anticoncepción, aborto, violencia obstétrica, muerte materna, reproducción asistida, y vida laboral y personal.

Hemos identificado como una prioridad para nuestro trabajo el abonar a la consolidación y sostenibilidad de los movimientos feministas y de derechos sexuales y reproductivos a través del fortalecimiento de capacidades y la asistencia técnica a organizaciones de la sociedad civil a nivel local. Por ello, queremos compartir con organizaciones que estén trabajando por el acceso al aborto legal y seguro, un financiamiento para proyectos de 7 meses que se relacionen con comunicación, incidencia política, investigación o litigio y documentación de casos.

**Objetivo:** otorgar acompañamiento, asesoría y un donativo a entre cuatro y seis organizaciones locales que estén trabajando temas de aborto legal y seguro para realizar un proyecto específico vinculado con comunicación, incidencia, investigación o litigio y documentación de casos.

- Estos recursos podrán utilizarse para salarios, gastos administrativos, compra de materiales o equipo, gastos de viaje, difusión, publicaciones, talleres o eventos. No se pueden usar para cabildeo directo o indirecto con el poder legislativo sobre una iniciativa presentada, aunque sí se podrían usar para proveer información general sobre el aborto legal y seguro a los y las legisladores. Cada organización podrá definir cuál es el mejor uso de estos recursos para ellas de acuerdo a su trabajo, sus medidas de seguridad en el marco de la pandemia y el semáforo de actividades en su localidad.
- Para ejercer estos recursos y acciones las organizaciones contarán a partir del 15 de julio de 2021 hasta el 31 de enero de 2022
- Las seleccionadas deberán presentar un informe del ejercicio de estos recursos a más tardar el 15 de febrero de 2022, de máximo cinco cuartillas, en el que establezcan cuál



+52 (55) 5658 6684



Antigua Taxqueña 174, Col. Barrio San Lucas  
Coyoacán | C.P. 04030 | Ciudad de México



[www.gire.org.mx](http://www.gire.org.mx)

fue el uso e impacto de los recursos y cómo fortaleció su trabajo y los objetivos institucionales el haber tenido la asesoría técnica de GIRE.

- La implementación de cada proyecto contará con la asesoría técnica de GIRE en investigación, incidencia, comunicación, documentación y/o litigio. Este acompañamiento se realizará a distancia de forma virtual, mientras continúe la emergencia sanitaria por COVID-19.

**Monto para financiamiento:** El monto de los donativos será de hasta \$ 250,000.00 MXN, contra factura y será pagado en una sola exhibición.

### **Bases para participar:**

1. Ser una organización de la sociedad civil cuyo campo de acción es México, con trabajo a nivel estatal, y que no tenga afiliación ni intereses partidistas o electorales.
2. Tener conocimiento y experiencia sobre el tema de aborto legal y seguro en México y en su entidad federativa.
3. Ejercer y promover una cultura de no discriminación por motivos de raza, religión, sexo, nacionalidad, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, estado civil, estado de salud, embarazo o cualquier otra que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.
4. Estar legalmente constituida como asociación civil o contar con una organización aliada para la administración de los gastos financieros, con posibilidad de entregar un recibo de donativo.
5. Interés en realizar un proyecto que se enmarque en las principales estrategias de GIRE (comunicación, incidencia, investigación y litigio y documentación de casos).
6. Desarrollar una propuesta de proyecto para el uso de estos recursos. La propuesta será de máximo 5 páginas y debe incluir:
  - a) Nombre de su organización, datos de la persona de contacto, estado en el que se encuentran y zonas o municipios en los que trabajan.
  - b) Análisis de contexto del estado o municipio en donde se llevará a cabo el proyecto.
  - c) Exposición de motivos: ¿qué estrategia les gustaría fortalecer (comunicación, incidencia, investigación o litigio y documentación de casos), ¿con qué herramientas cuentan para implementarla?, y ¿cómo se vincula con los objetivos de su colectiva u organización?
  - d) ¿Cuál es el proyecto a implementar? Incluir objetivos y propuesta de cronograma de actividades así como propuesta de indicadores para medir el avance.
  - e) ¿Cómo pretenden ejercer estos recursos? Cotización de, por ejemplo: acciones que pretenden financiar o herramientas que pretenden adquirir con este donativo.

7. La propuesta deberá ser enviada por correo electrónico a más tardar el 02 de julio de 2021, al correo [crodriguez@giremx.org.mx](mailto:crodriguez@giremx.org.mx), con el título “Proyecto de fortalecimiento aborto seguro” en el asunto.

A partir de la recepción de las propuestas, GIRE realizará una selección de entre cuatro y seis proyectos que cumplan con estos requisitos, procurando diversidad geográfica y de estrategias. La selección de proyectos se comunicará a las organizaciones elegidas a más tardar el 14 de julio de 2021.